COMUNICADO
Comercio, Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

www.malaga.eu

El Ayuntamiento vuelve a poner en marcha acciones de dinamización y decoración en los mercados municipales con motivo de la Navidad

- Estas actuaciones se suman a las acciones promovidas por asociaciones de comerciantes en apoyo al comercio local
- El Consistorio ha autorizado 101 puestos de venta ambulante en el Paseo del Parque y otros puntos del centro histórico

Málaga, 27 de noviembre de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, pone en marcha como cada año con motivo de la Navidad campañas especiales en los mercados municipales de la ciudad, que incluyen sorteos entre los clientes, además de llevar a cabo diversas acciones de dinamización y la tradicional decoración navideña en estas instalaciones.

Entre las actuaciones programadas, el concejal delegado de Comercio, Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, Juan Carlos Giardin, ha informado hoy sobre la campaña informativa 'Allá tú, yo compro en los mercados' que se ha llevado a cabo durante el mes de noviembre en los mercados de Bailén, El Palo, El Carmen y Huelin. En concreto, la actividad incluye un concurso entre todos los usuarios de los citados mercados que han participado en la iniciativa, y cuya final tendrá lugar mañana con un formato de programa televisivo en el mercado de Bailén con los 12 concursantes finalistas que aspiran a conseguir premios con un valor total de 2.000 euros con productos comercializados en estos espacios municipales.

Además, los mercados municipales de Bailén, Carranque, Ciudad Jardín, El Carmen, Churriana, Huelin, La Merced y El Palo se han decorado, como en años anteriores, con iluminación navideña y cuyo encendido coincidirá este año con el encendido general de la iluminación de la ciudad prevista para esta tarde.

Además, a través de la plataforma 'Yo Compro en Málaga', gestionada por el Ayuntamiento, se llevará a cabo un sorteo de una cesta de Navidad el próximo 22 de diciembre por compras que se hayan hecho a través de la web Yocomproenmalaga.com o la app. También el Área de Comercio colabora en la celebración del 'Aguinaldo' en los comercios del barrio de Lagunillas el próximo 12 de diciembre.

Puestos de venta ambulante

Igualmente, con motivo de la campaña navideña, el Ayuntamiento ha autorizado un total de 101 puestos de venta ambulante, ubicados principalmente en el Paseo del Parque y otros puntos del centro histórico. En cuanto al mercadillo artesano de Navidad en el Paseo del Parque, estará abierto hasta el 7 de enero y contará con 57 puestos de artesanía y 5 de globos operativos a partir de mañana, así como 14 puestos de artículos navideños y 22 de alimentación tradicional que están abiertos desde el pasado 20 de noviembre. Además, se habilitarán tres puestos adicionales de golosinas y refrescos del 31 de diciembre al 6 de enero.

También durante el Mercado Urbano del Soho (Calle Tomás Heredia), se celebrarán los días 13 y 27 de diciembre talleres abiertos al público de origami navideño, de fieltrado de lana y jabón, y de velas tradicionales.

Apoyo al comercio local

De forma paralela a la campaña navideña municipal, varias asociaciones de comerciantes realizarán actividades para dinamizar las compras en esta época, dentro de la campaña que impulsa el Ayuntamiento para la puesta en valor del comercio de proximidad en los distritos de la ciudad durante todo el año.

Algunas de estas actividades son la campaña 'La Navidad en el Centro tiene premio', desarrollada por la Asociación Centro Histórico Málaga, por la que se sorteará una cesta de regalos entre todas aquellas personas que hayan comprado en alguno de los establecimientos adheridos a ella.

En total, el Área de Comercio, Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial ha destinado más de 60.000 euros en subvenciones a diferentes asociaciones de comerciantes, centros comerciales abiertos y federaciones de comercio de la ciudad durante este año para el desarrollo de diversas actuaciones del comercio local, con el objetivo de incentivar la actividad de las pequeñas y medianas empresas malagueñas. De ellos, unos 16.000 euros se han destinado para actividades a desarrollar en épocas navideñas.

Ampliación de horarios

Como en años anteriores, se ha ampliado el horario de cierre de 2 horas como máximo sobre el horario establecido, exclusivamente en aquellos establecimientos públicos sujetos a la ley 13/1999 que se encuentran en las calles declaradas como Zona Acústicamente Saturada (ZAS), en las fechas que se indican a continuación: las noches del 24 al 25 de diciembre, del 25 al 27 de diciembre, la del 31 de diciembre al 1 de enero de 2026, y las noches del 1 al 3 de enero y del 5 a 6 de enero. Así, esta ampliación afectaría a las zonas ZAS de los distritos Centro, Teatinos y Carretera de Cádiz.

En cuanto a los establecimientos públicos sujetos a la ley 13/1999 que no se encuentren

en calles declaradas como ZAS, habrá ampliación del horario de cierre en 2 horas como máximo sobre el horario establecido durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre y el 6 de enero de 2026, ambos inclusive.

Verifica la información
antes de compartirla

málaga

ayuntamientodemalaga @malaga @ayuntamientomalaga AytodeMalaga AyuntamientodeMalaga @ayuntamientomalaga